

# Dan pelea panistas: visitan a magistrados

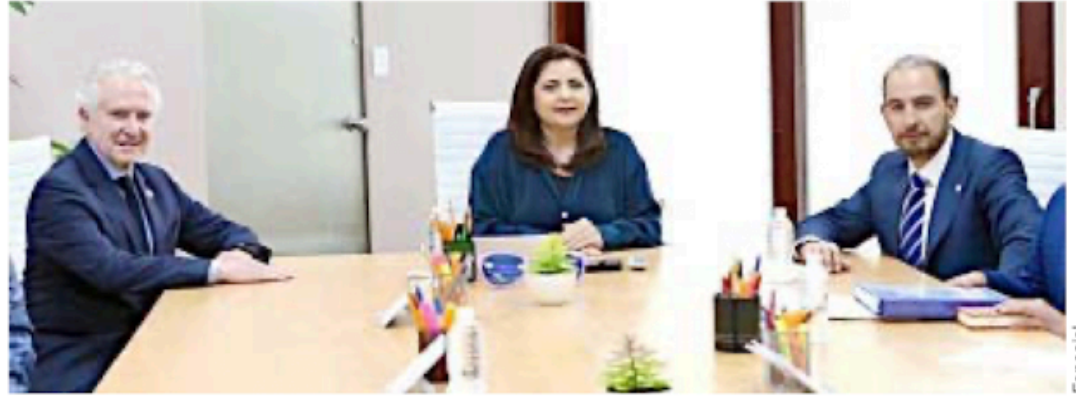
ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un último intento por revertir la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, panistas e integrantes de organizaciones se reunieron con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Mientras que académicos y ex consejeros presentaron “amicus curiae” para pedirles a los integrantes de la Sala Superior medir la sobrerrepresentación por coalición, no por partido, y garantizar el espíritu constitucional en el sentido de que ninguna fuerza política tenga el dominio de la Cámara baja.

De acuerdo con la página del TEPJF, llegaron alrededor de 5 mil 317 impugnaciones, entre los recursos de los partidos, candidatos, ciudadanos y figuras públicas.

Sin embargo, de acuerdo con fuentes del organismo, al menos tres de los cinco magistrados analizan mantener



■ El diputado panista Santiago Creel (izq.) y el dirigente Marko Cortés se reunieron con Mónica Soto, presidenta del TEPJF.

la distribución aprobada por el INE.

La tarde de ayer, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, y el diputado Santiago Creel, se reunieron con la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto.

El principal argumento es que deben realizar una distribución lo más cercano a la votación que obtuvieron los partidos el 2 de junio; de lo contrario, advirtieron, sería una distorsión del sufragio.

Expusieron que no pue-

de ser que PVEM tenga muchos menos votos que el PAN y MC y se convierta en la segunda fuerza.

También se reunieron con Soto integrantes de organizaciones de la llamada Marea Rosa, como Mariana Calderón Aramburu, Fernando Torres Landa y Fernando Belaunzarán para argumentar el “amicus curiae” que presentaron a nombre de 152 mil ciudadanos.

De acuerdo con Belaunzarán, pidieron a la magistra-

da no olvidar la lucha por la transición y democracia en México, por lo que de mantener la misma distribución que hizo el INE, al darle 364 diputados a Morena, PVEM y PT, habría un retroceso peor al de 1982.

“Quisimos convencerla de la importancia del momento, que no es cualquier cosa. Le dijimos que es un absurdo que no cuantifiquen por coalición, cuando en otras partes de la ley habla de partido y lo acoplan a la coalición”, indicó.